



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 051/15, referida a: Autorizar y Declarar de **Interés Institucional** la conferencia, "**Empleo de especies espontaneas en ambiente urbano y periurbano (ahorro de agua, aumento de biodiversidad)**" a cargo de la **Dra. Beti PIOTTO**, en el marco del reconocimiento al Dr. Honoris Causa que le otorgara la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse el día 05 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 051/15 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Autorizar y Declarar de **Interés Institucional** la conferencia, "**Empleo de especies espontaneas en ambiente urbano y periurbano (ahorro de agua, aumento de biodiversidad)**" a cargo de la **Dra. Beti PIOTTO**, en el marco del reconocimiento al Dr. Honoris Causa que le otorgara la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse el día 05 de Marzo del corriente año, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria de Extensión, de Ciencia y Tecnología, Posgrado y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. **JORGE O. BUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo **CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 005
E.D./

